



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL RECONOCIMIENTO AL APOORTE DESTACADO EN EL ÁMBITO DEPORTIVO Y SE ADICIONA EL REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Los que suscribimos, Senador Miguel Márquez Márquez y Senadora Ana Karen Hernández Aceves, integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido del Trabajo de la LXVI Legislatura del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II y 73 fracción XXXIX-J de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55, fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 8, numeral 1, fracción I, 164 y 169 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reconocimiento al Aporte Destacado en el Ámbito Deportivo y se adiciona el Reglamento del Senado de la República, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deporte a lo largo de la historia ha acompañado al ser humano de un modo más o menos organizado, pero siempre ha estado presente. No obstante, su evolución ha sido significativa a lo largo de los siglos. En el paleolítico medio, unos 33.000 años a.C., se organizaban cacerías y danzas rituales cuya actividad física tenía una expresión meramente espiritual y de reconocimiento social¹.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido al deporte como *“todas las formas de actividad física que, a través de la participación casual u organizada, tienen como objetivo expresar o mejorar la aptitud física y el bienestar mental, formar relaciones sociales u obtener resultados en la competencia a todos los niveles”*.²

Asimismo, de acuerdo con la Real Academia Española el deporte es aquella *“actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone*

¹ <https://www.ui1.es/blog-ui1/historia-del-deporte-origen-y-evolucion-traves-de-los-anos>

² UNICEF. (2019). *La actividad física en niñas, niños y adolescentes: Prácticas necesarias para la vida* (1.ª ed.) [Digital]. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Recuperado de: <https://www.unicef.org/chile/media/3086/file/La%20actividad%20F%C3%ADsica.pdf>



entrenamiento y sujeción de normas”, o también “recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre”.³

La práctica del deporte contribuye al bienestar físico y mental de la población, fomentando valores como la disciplina, trabajo en equipo, dignidad, promoviendo la justicia, la no discriminación, el respeto y la igualdad de oportunidades para todas y todos. Además, puede generar oportunidades económicas a través de eventos, turismo y empleo.

El panorama actual del deporte en México es el de una nación apasionada por la actividad física, que celebra tanto los triunfos de sus deportistas en los estadios globales como las tradiciones deportivas locales heredadas de sus antepasados. Esta riqueza hace del deporte mexicano un aspecto fundamental de su identidad cultural y un motivo de orgullo nacional⁴.

En México, el deporte más seguido por los habitantes del país es el boxeo, con un 33.8% de preferencia entre mexicanos como audiencia. El fútbol junto al americano llama la atención de aproximadamente 3 de cada 10 personas, mientras que el basquetbol y la gimnasia cierran con una preferencia de poco más de una cuarta parte de la población.

Sin embargo, como participantes activos, el deporte más practicado por mexicanas y mexicanos es el fútbol, con una preferencia del 36.6% de la población, seguidos de la natación con un 18% y el basquetbol con un 17%. El ciclismo y el boxeo complementan el top 5 practicados por poco más de una décima parte de las y los mexicanos.⁵

³ Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/deporte>

⁴ <https://journey.app/blog/historia-del-deporte-en-mexico-origenes-y-actualidad/>

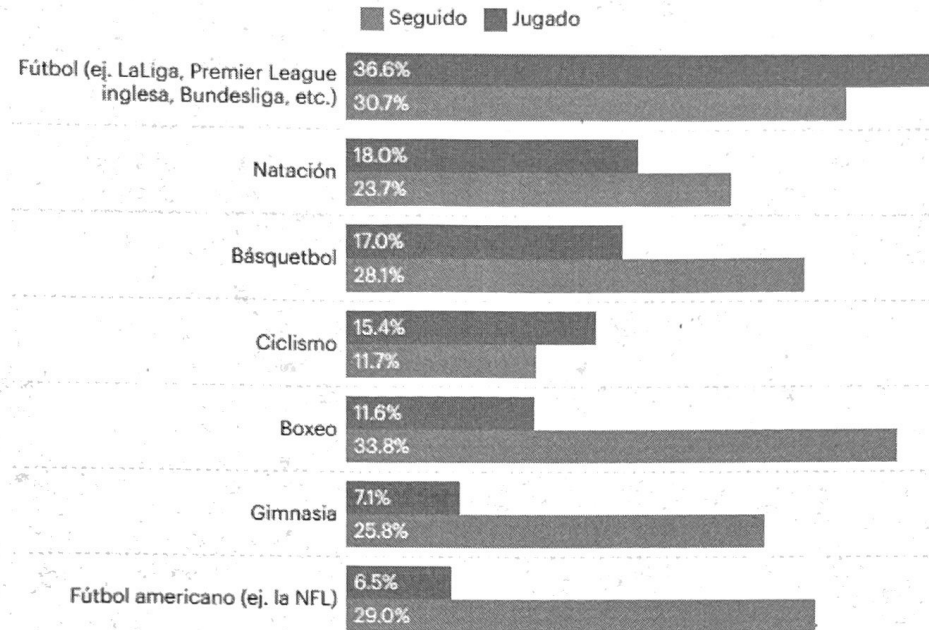
⁵ Chávez, A. R. (2023, 12 octubre). *México: ¿Cuáles son los deportes más populares en el país?* <https://business.youqov.com/es/content/47576-mexico-cuales-deportes-mas-populares-pais>

A los mexicanos les interesa seguir y practicar diferentes disciplinas



Jugado: ¿En cuáles de los siguientes deportes o actividades participó en los últimos 12 meses, si es que participó en alguno? Marque todas las opciones que apliquen (%)

Seguido: ¿Cuáles de los deportes siguientes le gusta ver/seguir? Seleccione todas las opciones que correspondan (%)



Se muestran únicamente los cinco deportes más populares en alguna de las dos categorías
 Para Jugado se excluyeron resultados de quienes respondieron "No lo sé" o "No estoy interesado en ningún deporte"
 Para Seguido se excluyeron resultados de quienes respondieron "No lo sé" o "No he practicado ningún deporte durante los últimos 12 meses"

YouGov

YouGov Profiles | Agosto de 2023 • Embed

Además del fútbol, también son populares el béisbol (principalmente en el norte del país), el boxeo (por su larga tradición y campeonatos mundiales conseguidos), la lucha libre (con su gran tradición y seguimiento entre aficionados), el taekwondo y el tenis.

Sin embargo, México destaca en deportes de combate por sus raíces histórica y cultural, pues desde la época prehispánica las culturas indígenas practicaban deportes rituales donde incluían el combate, dejando huella en la identidad nacional, siendo un ejemplo claro el boxeo

En el siglo XXI el deporte mexicano se introdujo al mundo, debido a que una generación de aventureros rompió las fronteras, siendo inspiración para que nuevos deportistas salieran de casa y se posicionaron como uno de los



mejores del mundo en sus distintas ramas de competencia, siendo mejores que los pioneros.

En diversas disciplinas del deporte México ha recibido bastantes alegrías, destacándose en competiciones mundiales como los Juegos Olímpicos, en donde México ha acumulado un total de 77 preseas a lo largo de 20 ediciones (13 oro, 27 plata y 7 bronce) de las cuales 17 medallas se han conseguido en clavados, 14 en boxeo y 11 en atletismo.⁶

A lo largo de la historia del deporte mexicano han existido momentos marcados para la gloria nacional, como lo hizo Joaquín Capilla en los Juegos Olímpicos de Melbourne 1956, siendo el máximo medallista olímpico en la historia del país.

En 1957, el equipo de la Industrial de Monterrey logró el campeonato de la Serie Mundial de Pequeñas Ligas, siendo el primer equipo extranjero en ganar la competición, repitiéndolo al año siguiente.

Rafael Osuna, en 1963 se coronó en el US Open de ese año al vencer a Frank Froehling, único mexicano en ganar un Gran Slam de tenis individual.

En los Juegos Olímpicos de 1968 Felipe Muñoz logró la primera medalla de México al imponerse en los 200 metros braza, siendo la alberca olímpica un hervidero. Dicho momento se le conoce como las lágrimas del “Tibio”.

Daniel Bautista se ciñó la medalla de oro de México en los Juegos Olímpicos de Montreal 1976 al triunfar en la caminata de 20 kilómetros, siendo la primera presea aurea olímpica para la marcha mexicana.

El 21 de agosto de 1981 Salvador Sánchez venció por nocaut técnico en el octavo round al puertorriqueño Wilfredo Gómez (el “mata mexicanos”), reteniendo el título de peso pluma del CMB.

Raúl González obtuvo dos medallas en las pruebas de caminata: plata en los 20 kilómetros y oro en los 50 kilómetros en los Juegos Olímpicos de los Ángeles 1954.

⁶ Malfavón, M. (2025, 26 abril). Mexico En los Juegos Olímpicos: ¿Qué deportes le han dado más medallas al país en toda su historia? *Juegos Olimpicos*. <https://www.olympics.com/es/noticias/que-deportes-mas-medallas-mexico-juegos-olimpicos>



La pelea entre Julio Cesar Chávez y Meldrick Taylor celebrada el 17 de marzo de 1990 es considerada la mejor de aquel año, donde Chávez ganó la pelea por nocaut técnico.

En el Fútbol, México fue campeón de la Copa FIFA Confederaciones celebrada en nuestro país en 1999 al vencer 4-3 a la selección de Brasil ante un Estadio Azteca efervescente.

Durante los Juegos Olímpicos de Sidney 2000, en la categoría de 58 kilogramos de halterofilia, Soraya Jiménez obtuvo la única medalla de oro para México, siendo la primera aurea conseguida por una mujer mexicana.

En los Campeonatos Mundiales de Atletismo de París en 2003, con una marca de 48.89, Ana Gabriela Guevara se consagró como campeona de los 400 metros planos, la mejor del año, siendo considerada en su momento una de las mejores atletas del mundo.

El 2 de octubre de 2005, la Selección Mexicana Sub-17 logró lo impensable: el campeonato mundial. El mítico equipo dirigido por Jesús Ramírez en la final del Mundial de Perú venció 3-0 a Brasil, con goles de Carlos Vela, Omar Esparza y Ever Guzmán. Fue el primer campeonato mundial de México en fútbol en cualquier categoría.

Asimismo, Rafael Márquez en 2006 se convirtió en el primer (y hasta ahora, único) mexicano en ganar la Champions League. Márquez fue titular en la final entre el Barcelona y el Arsenal, con resultado de 2-1 favorable a los culés.

Paola Espinosa logró el campeonato del mundo en clavados desde la plataforma de 10 metros en los Mundiales de la FINA en Roma 2009. Su oro es, hasta ahora, el único conseguido por la delegación mexicana en los Campeonatos.

Lorena Ochoa ganó en 2007 el Abierto Británico, el 'mayor' más importante del circuito de la LPGA, liderando el ranking.

El 10 de julio de 2011 la Selección Mexicana Sub-17 logró el segundo campeonato mundial de la categoría para México venciendo en la final a Uruguay 2-0 en un Estadio Azteca pletórico.



Después de tres peleas, Juan Manuel Márquez pudo vencer a Manny Pacquiao en aquel 8 de diciembre de 2012, donde Márquez asestó un golpe certero a la cara del boxeador filipino a la mitad del sexto round, siendo un nocaut fulminante

El máximo logro en la historia del fútbol mexicano sucedió en Juegos Olímpicos de Londres 2012, donde la Selección Mexicana logró un incommensurable oro olímpico venciendo en la final 2-1 a Brasil, con Oribe Peralta como figura excluyente.

En el baloncesto México, que se creía muerto, resucitó inesperadamente, y contra todo pronóstico, en 2013 al vencer 91-89 a Puerto Rico, ganando la FIBA Américas en Caracas. El campeonato abrió las puertas a que México clasificara al Mundial de basquetbol por primera vez en 40 años.

Todas estas historias⁷ provocan en las mexicanas y mexicanos un sentimiento de amor y cariño hacia nuestro país, motivándolo a practicar algún deporte para poder representar a México en alguna competición internacional logrando el sueño de todo deportista, poner en alto el nombre de su país ante el resto del mundo. Cuando se reconocen los logros de individuos o grupos, se inspira a otros a seguir sus pasos y perseguir sus propias metas y sueños⁸.

Es importante reconocer el esfuerzo y desempeño de las y los deportistas mexicanos y, si bien es cierto que actualmente en nuestro país se otorgan premios o reconocimientos, tales como los *Premios Estatales del Deporte* (donde se reconoce a deportistas y personalidades por su desempeño), el *Premio Nacional del Deporte* (el más alto otorgado por la CONADE el cual reconoce trayectoria y logros de deportistas, entrenadores y personalidades), el *reconocimientos al juego limpio* (el cual dignifica a deportistas, equipos y entrenadores que promueven valores deportivos como la equidad, solidaridad y respeto) y los estímulos económicos por resultados destacados de deportistas y entrenadores que logran resultados importantes en campeonatos mundiales, Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

La Iniciativa que hoy se presenta propone reformar el Reglamento del Senado, con el propósito de que, la Cámara de Senadores, con independencia a los reconocimientos y premios otorgados por el Estado,

⁷ 20 momentos gloriosos del deporte mexicano. (2018, 15 septiembre). Diario AS. https://mexico.as.com/mexico/2015/09/16/album/1442422045_612028.html

⁸ <https://www.netrophiesusa.com/blogs/news/history-of-sports-trophies>



instaure un reconocimiento dirigido a los deportistas ilustres de México, por su trayectoria y aporte destacado en el ámbito deportivo nacional e internacional.

El deportista ilustre es una persona destacada por su excelencia, logros excepcionales y trayectoria notable dentro de una o varias disciplinas deportivas, alcanzando un nivel de reconocimiento superior al promedio.

A menudo, este término conlleva una connotación de honor y distinción pública, trascendiendo el rendimiento meramente competitivo para convertirse en una figura ejemplar.⁹

En ese tenor, los promoventes de esta Iniciativa, nos sumamos al espíritu del Senado de la República, de reconocer a los hombres y mujeres mexicanos que por su ciencia, virtud o aportación, ha realizado en reconocimiento de sus logros. Por eso hoy, en reconocimiento a los logros deportivos de nuestros deportistas, se hace necesario instaurar el Reconocimiento al Aporte Destacado en el Ámbito Deportivo.

El reconocimiento se concederá a quienes, por su actuación, aporte y desempeño, hayan resaltado o destacado en el ámbito deportivo, en cualquiera de las siguientes modalidades:

- 1.- En el deporte profesional;
- 2.- En el deporte no profesional;
- 3.- En el deporte de Exhibición
- 4.- En el deporte paralímpico;
- 5.- Entrenador
- 6.- Al juez-arbitro;
- 7.- Por trayectoria destacada en el deporte mexicano, y
- 8.- Por el fomento, la protección o el impulso de la práctica de los deportes.

Este reconocimiento se concederá a los candidatos propuestos por asociaciones deportivas nacionales y asociaciones deportivas registradas y reconocidas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte o por los responsables de la información deportiva difundida por prensa escrita, radio

⁹

https://www.google.com/search?q=DEFINICION+DE+DEPORTISTA+ILUSTRE&rlz=1C138656w1187224660-Mm9Yw7E_ZhZrPIPI3_MxAl3vd-0eVKEwFrMxV2vYTAuUWJcQIHUWYEvIQeUDCDE&uact=8&oeq=DEFINICION+DE+DEPORTISTA+ILUSTRE&gs_l=Egmod?img2GLU3NcAJURFkUSUJ3xv4v4RfILR0Ue9SVLTVLEqSUvVU1RSRTDFEtoALyChxvGkABSMQrA10qTgrANwL3gavALA+AGBAnARwmgAQUZny6XNigZAB3HAPdCAZkV6AGvZLCAw2AQwArVWBDHwRfLk5v3v3A3v3ABBE3DCCBAAGIALGKIEwqKECLYALYw0Yc_sicUDa+GkRAD3MMEwqLECEYCPjDAIJCAZAGCJHBTY+LLE4AGhwK3hwU02sxbDlgh9THCbw-wLQdUCLvAsAgAAASv...&as_svw=4477



o televisión, quienes lo podrán proponer a través de las asociaciones deportivas nacionales o asociaciones deportivas registradas.

Las promoventes proponen que sea la propia Comisión de Deporte quien delibere quien o quienes serán los acreedores al Reconocimiento al Aporte Destacado en el Ámbito Deportivo, derivado de su trayectoria y aporte en el ámbito deportivo.

Por lo anteriormente expuesto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II y 73 fracción XXXIX-J de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55, fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 8, numeral 1, fracción I, 164 y 169 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

DECRETO

DECRETO POR EL QUE SE CREA EL RECONOCIMIENTO AL APORTE DESTACADO EN EL ÁMBITO DEPORTIVO Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN IX AL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 56 Y EL ARTÍCULO 56 SEXIES AL REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

ARTÍCULO PRIMERO.- Se crea el **Reconocimiento al Aporte Destacado en el Ámbito Deportivo** en el Marco del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz que otorga el Senado de la República.

Artículo Primero.- Se crea el Reconocimiento al Aporte Destacado en el Ámbito Deportivo en el Marco del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz que otorga el Senado de la República, para reconocer y premiar a las mexicanas y mexicanos ilustres que por su dedicación, esfuerzo, logros o contribuciones hayan destacado en el ámbito deportivo nacional o representación de México en el extranjero.

Artículo Segundo.- El Reconocimiento al Aporte Destacado en el Ámbito Deportivo en el Marco del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz que otorga el Senado de la República, constará de una presea con el Escudo Nacional en medio de la inscripción: "Estados Unidos Mexicanos. H. Cámara de Senadores", grabada en el anverso; y la inscripción "Presea al Aporte Destacado en el Ámbito Deportivo", grabada



al reverso, además de un reconocimiento en papel con la leyenda “El Senado de la República le otorga el Reconocimiento al Aporte Destacado en el Ámbito Deportivo honrando su destacada y valiosa aportación al deporte”.

Artículo Tercero.- El Reconocimiento será otorgado, en ceremonia solemne en la Cámara de Senadores, en el mes de abril de cada año, en conmemoración del 6 de abril, Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.

Artículo Cuarto.- La Comisión de Deporte expedirá la convocatoria correspondiente, en la que se establezcan las bases para la recepción de candidatas y candidatos, categorías y disciplinas deportivas, la agenda de auscultación, las formas de participación de la sociedad civil, organizaciones sociales y deportivas y los procedimientos de toma de decisión para otorgar el reconocimiento.

Las propuestas deberán ser entregada a la Comisión de Deporte en un plazo comprendido de la segunda semana de septiembre hasta la primera semana de noviembre de cada año, para su respectivo análisis, discusión y aprobación.

Los casos no previstos en la Convocatoria o su interpretación corresponderán a las y los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión.

Artículo Quinto.- Las resoluciones para el otorgamiento del Reconocimiento que tome la Comisión se harán constar en un dictamen que deberá ser aprobado por mayoría de votos de sus integrantes, el cual se turnará a la Mesa Directiva para su discusión y votación en el Pleno.

De aprobarse por el voto de las dos terceras partes de las Senadoras y Senadores presentes, la Mesa Directiva en consenso con la Junta de Coordinación Política presentará el Acuerdo en el que se defina el formato y fecha de sesión solemne del Pleno en la que se entregará el Reconocimiento.

ARTICULO SEGUNDO.- Se adicionan la fracción IX al numeral 1 del artículo 56 y el artículo 56 Sexies, del Reglamento del Senado de la República para quedar como sigue:



Artículo 56

1. ...

I. a VIII. ...

IX. Otorgar el Reconocimiento al Aporte Destacado en el Ámbito Deportivo.

2. ...

Artículo 56 Sexies

Serán acreedoras al Reconocimiento al Aporte Destacado en el Ámbito Deportivo la persona o personas elegidas por el voto de las dos terceras partes de las senadoras y senadores presentes en el Pleno.

La Comisión de Deporte de la Cámara de Senadores, previo análisis y discusión, presentará ante el Pleno del Senado a través de un dictamen, el listado por categoría y/o disciplina deportiva de las personas propuestas para recibir la presea y el reconocimiento.

Transitorios

Primero.- El presente **Decreto** entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- El Senado de la República deberá emitir el reglamento respectivo, dentro de los 45 días siguientes a la publicación del presente Decreto.

Salón de sesiones del Senado de la República a 18 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE


**SEN. MIGUEL MÁRQUEZ
MÁRQUEZ**


**SEN. ANA KAREN HERNÁNDEZ
ACEVES**